

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 1
Jaén**

Núm. 4.278/2019

Juzgado de lo Social Número 1 de Jaén

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 476/2014. Negociado:

FB

De: D. Fernando Carmona Lara

Abogado: D. Juan Manuel Ortiz Pedregosa

Contra: Servicio Andaluz de Salud y APS Andalucía Diasoft-Sadiel-Novasoft U.T.E.

EDICTO DE CITACIÓN

DOÑA INMACULADA GONZÁLEZ VERA, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 1 DE JAÉN, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 476/2014, seguidos a instancias de Fernando Carmona Lara contra Servicio Andaluz de Salud y APS Andalucía Diasoft-Sadiel-Novasoft U.T.E., sobre Declarativa de Derechos, se ha acordado suspender los actos de conciliación y/o juicio que venían señalados para el día 29 de noviembre de 2019, a las 11:40 horas, por litispendencia, y señalarlos para el próximo día 19 de enero de 2021, a las 10:25 horas, que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. de Madrid, nº 70- 5ª Planta (Edif. de la Seg. Social) con las mismas advertencias que para el señalamiento anterior.

Y para que sirva de citación a la empresa demandada APS Andalucía Diasoft-Sadiel-Novasoft U.T.E., por tener ignorado paradero, se expide la presente cédula de citación, para su publicación en los B.O.P. de Jaén, Córdoba y Sevilla.

En Jaén, a 18 de noviembre de 2019. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, Inmaculada González Vera.